

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

Duplicado

ter. CONGRESO NACIONAL
DE
MAESTROS URBANOS
1.956
SUCRE - BOLIVIA

PROYECTO DE PLAN PARA EL SEMINARIO NACIONAL DE PEDAGOGIA

EL COMITE CENTRAL EJECUTIVO DE LA FEDERACION NACIONAL DE
MAESTROS,

CONSIDERANDO:

QUE hasta la fecha no se ha iniciado en forma progresiva y sistemática la ejecución de la reforma educativa dispuesta por el Código de la Educación Nacional, por falta de los recursos económicos necesarios, y de un cuerpo orgánico de normas técnicas que rijan el renovado funcionamiento del sistema escolar;

QUE el Primer Congreso Nacional de Maestros Urbanos, ha encomendado expresamente a este Comité la responsabilidad de planear, organizar y conducir un Seminario Nacional de Pedagogía, destinado a definir la interpretación del referido Código y la elaboración de los estudios técnicos imprescindibles para ejecutar la reforma educativa;

Por tanto, en uso de las facultades especiales conferidas por el Primer Congreso Nacional de Maestros Urbanos, y con la aprobación y el patrocinio del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Educación,

RESUELVE:

Reunir y organizar el Primer Seminario Nacional de Pedagogía, de acuerdo con el siguiente Plan:

I.- FINALIDADES GENERALES

- 1.- Proporcionar a todos los maestros la oportunidad de participar, consciente y responsablemente, en el estudio de los problemas generales y específicos de la educación nacional.
- 2.- Orientar el análisis y la debida interpretación del Código de la Educación Boliviana.
- 3.- Definir y elaborar los documentos necesarios para la efectiva y progresiva ejecución de la reforma del sistema escolar urbano.

II.- TEMARIO

1.- Problemas Generales de la Educación Boliviana:

- a) La realidad nacional y el sistema escolar.
- b) Fundamentos filosóficos, sociológicos y económicos de la reforma educativa.
- c) Definición y enunciados de una política educativa:
 - Objetivos generales de la educación nacional.
 - Reajuste funcional de la administración escolar.
 - Reunificación y diversificación de la estructura del sistema escolar.
 - Planificación racional del presupuesto de educación.
 - Planes periódicos de realizaciones en el servicio educativo.

2.- Ciclo Inferior: La Educación Preescolar.

- a) Estado actual del servicio de educación preescolar.
- b) Normas para la reforma de la educación preescolar:
 - Naturaleza y objetivos específicos.
 - Planes y programas.
 - Métodos y técnicas.
 - Equipo y materiales.
 - Evaluación del trabajo.
 - Asistencia social al escolar.
 - Organización y supervisión del servicio.

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

- 2 -

1er. CONGRESO NACIONAL
DE
MAESTROS URBANOS
1.956
SUCRE - BOLIVIA

3.- Ciclo Inferior: La Educación Primaria.

- a) Estado actual del servicio de educación primaria.
- b) Normas para la reforma de la educación primaria:
 - Naturaleza y objetivos específicos.
 - Duración y articulación de los estudios.
 - Planes y programas.
 - Métodos y técnicas.
 - Textos y materiales.
 - Evaluación del trabajo.
 - Equipos y locales.
 - Asistencia social al escolar.
 - Orientación educativa y prevocacional.
 - Organización y supervisión del servicio.

4.- Ciclo Medio: La Educación Secundaria.

- a) Estado actual del servicio de educación secundaria.
- b) Normas para la reforma de la educación secundaria:
 - Naturaleza y objetivos específicos.
 - Duración, articulación, ramificación y flexibilidad de los cursos.
 - Planes y programas.
 - Métodos y técnicas.
 - Textos y materiales.
 - Evaluación del trabajo.
 - Equipos y locales.
 - Asistencia social al escolar.
 - Orientación educativa y vocacional.
 - Organización y supervisión del servicio.

5.- Ciclo Medio: La Educación Vocacional.

- a) Estado actual del servicio de educación vocacional.
- b) Naturaleza, ramificación y flexibilidad de los cursos:
 - Cursos de educación técnica industrial.
 - Cursos de educación comercial y administrativa.
 - Cursos de educación femenina.
 - Cursos de educación agropecuaria.
 - Cursos de educación artística.
- c) Normas para la reforma de la educación vocacional:
 - Objetivos específicos de cada curso.
 - Duración y articulación de los estudios.
 - Planes y programas.
 - Métodos y técnicas.
 - Textos y materiales.
 - Equipos y locales.
 - Evaluación del trabajo.
 - Asistencia social al escolar.
 - Orientación educativa y profesional.
 - Organización y supervisión del servicio.
- d) Formación de Profesores para educación vocacional.

6.- Ciclo Superior: Formación y Mejoramiento del Magisterio.

- a) Estado actual de la educación normal.
- b) Normas para el mejoramiento de la educación normal:
 - Naturaleza y objetivos específicos.
 - Duración y articulación de los estudios.
 - Planes y programas. (La completa consideración de este punto será objeto de un seminario especial).
 - Métodos y técnicas.
 - Textos y materiales.

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

1er. CONGRESO NACIONAL
DE
MAESTROS URBANOS
1.956
SUCRE - BOLIVIA

- 3 -

- Equipos y locales.
- Escuelas de aplicación.
- Evaluación del trabajo.
- Orientación educativa y vocacional.
- Organización y supervisión del servicio.

c) Cursos superiores de Pedagogía.

III.- PLAN DE TRABAJO

1.- Etapa Preparatoria.- Entre el 31 de agosto y el 15 de octubre de 1956, se realizarán las siguientes actividades:

a) A cargo del Comité Central Ejecutivo:

- Elaboración y difusión de guías, planes, proyectos y documentos de trabajo para los puntos del Temario.
- Desarrollo de encuestas y levantamiento de índices estadísticos referentes al estado actual del servicio escolar.
- Designación y envío de Comisionados para orientar y dirigir el trabajo en las Federaciones Departamentales.

b) A cargo de las Federaciones Departamentales:

- Organización de grupos de trabajo, mesas redondas, conferencias y publicaciones que interesen y movilicen al magisterio para el estudio del Temario.
- Recopilación de las opiniones, respuestas, proyectos y ponencias de cada Federación, para su envío al Comité Central Ejecutivo.

2.- Etapa de Organización.- Entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre, se realizarán las siguientes actividades:

a) A cargo del Comité Central Ejecutivo:

- Revisión preliminar de las sugerencias propuestas por las Federaciones Departamentales, y elaboración de los documentos de trabajo para el Seminario.
- Publicación de un Boletín con la agenda y los documentos de trabajo del Seminario.
- Preparación de guías bibliográficas y disposición de bibliotecas especializadas, para las labores del Seminario.

b) A cargo de las Federaciones Departamentales:

- Selección y elección de los delegados departamentales ante el Seminario, 30 días antes de la inauguración de éste.
- Preparación de las ponencias y trabajos individuales y de grupo, que cada Federación Departamental presentará al Seminario.

3.- Etapa de Realización.- Del 12 al 20 de diciembre de 1956, se reunirán en Sucre los delegados de todas las Federaciones Distritales, para constituir el Primer Seminario Nacional de Pedagogía.

a) Organización de comisiones y equipos de trabajo para cada uno de los puntos del Temario, por el Comité Central Ejecutivo.

b) Aplicación de las técnicas propias del Seminario para elaborar y definir conclusiones acerca de los puntos del Temario.

c) Coordinación de conclusiones y recomendaciones en un cuerpo orgánico de normas técnicas relativas al sistema escolar.

4.- Etapa de Revisión y Difusión.- Entre el 21 de diciembre de 1956 y el 30 de enero de 1957, el Comité Central Ejecutivo atenderá las siguientes actividades:

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

- 4 -

1er. CONGRESO NACIONAL
DE
MAESTROS URBANOS
1.956
SUCRE - BOLIVIA

- Revisar y organizar toda la documentación del Seminario.
- Presentar ante las autoridades superiores las conclusiones y recomendaciones del Seminario, para su debida aplicación a partir del período escolar de 1957.
- Publicación de los documentos elaborados por el Seminario.

IV.- ORGANIZACION

- 1.- Consejo Consultivo.- Se encargará de asesorar y patrocinar la preparación y el desarrollo del Seminario; iniciará sus funciones a partir del 1º de septiembre de 1956, y estará constituido por:
 - El señor Ministro de Educación, como Presidente.
 - El Oficial Mayor de Educación y el Director General de Educación, como Vicepresidentes.
 - El personal de Directores de servicios escolares de la Dirección General de Educación, como Vocales.
 - Un Delegado del Comité Central Ejecutivo, como Secretario.
- 2.- Comité Organizador.- Atenderá los preparativos para la realización del Seminario en la ciudad de Sucre; iniciará sus funciones a partir del 1º de noviembre, y estará constituido por:
 - Los Secretarios del Comité Central Ejecutivo.
 - El Jefe y los Inspectores del Distrito de Chuquisaca.
 - Los Secretarios de la Federación S. de M. de Ch.
- 3.- Dirección del Seminario.- Planeará y conducirá todas las etapas del Seminario; iniciará sus funciones a partir del 1º de agosto, y estará constituida por:
 - El Comité Central Ejecutivo de la Federación Nacional de Maestros.
 - Una Secretaría Permanente.
 - Una Secretaría Administrativa.
- 4.- Comisión Asesora.- Orientará la dirección y el desarrollo del Seminario; iniciará sus funciones a partir del 1º de noviembre, estará constituida por destacados pedagogos y maestros, nacionales y extranjeros, especialmente invitados:
 - Expertos de las organizaciones internacionales de cooperación educativa (UNESCO, Unión Panamericana).
 - Calificados educadores de los países vecinos, invitados mediante los convenios de Cooperación Intelectual.
 - Delegados de las organizaciones sindicales, nacionales e internacionales, del magisterio americano.
- 5.- Comisiones de Estudio.- Para cada uno de los siete puntos centrales del Seminario, la Dirección del Seminario designará entre los delegados asistentes una Comisión de Estudio, constituida por:
 - Un Jefe coordinador.
 - Los asesores técnicos.
 - El personal de los grupos y subgrupos de trabajo, necesarios para determinados temas.
 - Los relatores.

V.- ELECCION DE DELEGADOS Y COMISIONADOS

- 1.- Delegados.- Los delegados ante el Seminario serán democráticamente elegidos por las bases sindicales, en la siguiente proporción:

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

- 5 -

1er. CONGRESO NACIONAL
DE
MAESTROS URBANOS
1.956
SUCRE - BOLIVIA

- 3 delegados (1 por Primaria y 2 por Secundaria) por cada una de las Federaciones de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Tarija y el Beni.
- 1 delegado (por Primaria) por cada una de las Federaciones de Pando, el Parapetí, el Oriente, el Sur y Vallegrande.
- 4 delegados por cada una de las Escuelas Normales urbanas.

2.- Comisionados.- La Dirección del Seminario designará como comisionados técnicos a calificados maestros de diferentes distritos, encomendándoles el desarrollo de determinados temas.

VI.- RECURSOS DISPONIBLES Y PRESUPUESTO

- 1.- Recursos.- Para el sostenimiento del Seminario, en sus cinco etapas, se constituirá un fondo especial, proveniente de:
 - a) La subvención otorgada por el Ministerio de Educación.
 - b) Un aporte extraordinario fijado como contribución directa de todo el magisterio nacional.
- 2.- Presupuesto.- Los recursos disponibles serán distribuidos en un presupuesto que señale las siguientes partidas:
 - a) Publicaciones.
 - b) Materiales de escritorio y de impresión.
 - c) Libros técnicos y obras de consulta.
 - d) Asignaciones al personal permanente.
 - e) Bagajes y viáticos.
 - f) Gastos generales.

Sucre, 25 de julio de 1956.

Prof. Guido Villa-Gómez Prof. Roberto Alvarado Prof. Hugo Poppe
Secretarios Ejecutivos de la Federación
Nacional de Maestros